



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL CAUCA**
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX –
8240151

CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

AVISO

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

SE FIJA HOY 11 DE MAYO DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACIÓN	2020-00319-00
MEDIO DE CONTROL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
MUNICIPIO	SANTA ROSA - CAUCA
ACTOS	DECRETO STD 100-70-2020 DEL 24 DE ABRIL DE 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTALA MEDIDA NACIONAL DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIOORDENADA MEDIANTE DECRETO 593 DEL 24 DE ABRIL DEL 2020, Y SEDICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA YMITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIAGENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA.
MAGISTRADO	NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a.m, de hoy 11 DE MAYO DE 2020 por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

